



DEPTO OP HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº

2848

TALCA,

26 JUL 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V. y U.) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 2733 (V y U) de fecha 07.05.2010 que llama a postular al Segundo llamado Nacional año 2010 del sistema de Subsidio Habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijandose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta Nº 4724 (V y U) de fecha 06.08.2010 que modifica Resolución Exenta 2733(V y U) 2010 en el sentido que indica, dispone asignación de Recursos por alternativa de postulación tramos y/o Títulos y aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para el Título I, II, III correspondiente al segundo llamado 2010;
- d) La Renuncia presentada por el subsidiado que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional D.S 01 Titulo II;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	Jessica Esperanza Kendall González	11.894.062-8	A-2010 F03-01260

- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; I D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 40 (V. y U.) Titulo I, alternativa de postulación Individual correspondiente a la beneficiaria indicada en el visto **d)** de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



CIA/JSP/CNM/cnm.

DISTRIBUCIÓN:

Jessica Kendal González 13 Norte 6 y 7 Oriente 1315- Talca.
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res Nº 83 del 25.07.2012